MUNICIPALIDAD DE **LA PLATA**

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2022**

LA PLATA, 03 MAYO 2022 FOLIO **Nº** 001606

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la Ley 14.656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo, realizar las designaciones cuando se entienda que es necesario.

Que en razón a las modificaciones de la Estructura Orgánica Funcional, se ha propuesto para ocupar el cargo de Secretario del Instituto para el Desarrollo Sustentable, al Señor Pablo Daniel NICOLETTI.

Que la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que lo disponga.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designase a partir del 4 de Mayo de 2022, en el cargo de Secretario _ Personal Superior sin estabilidad_ del Instituto para el Desarrollo Sostenible, al Señor Pablo Daniel NICOLETTI, DNI 28.366.194, (CUIL 20-28366194-7),-

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA INTENDENCIA

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata